



Fundación Biodiversidad

Convenio de colaboración con Exotarium



España es uno de los principales receptores de animales exóticos y país de paso de este tráfico ilegal.

Contra el comercio ilegal de especies exóticas

Fotos cedidas por Exotarium.

La invasión de especies alóctonas y exóticas no sólo en nuestros hogares sino también en nuestros parajes naturales está provocando la alteración de los ecosistemas ibéricos, la desaparición de especies autóctonas y el desarrollo de riesgos para la población y la salud humana. Para luchar contra este problema, la Fundación Biodiversidad ha firmado un convenio de colaboración con Exotarium, un centro de sensibilización y divulgación del Convenio CITES.



Fundación Biodiversidad

Existe un amplio abanico de experiencias respecto a la aparición de animales exóticos a lo largo y ancho de nuestra geografía. El comercio, legal e ilegal de miles de estos ejemplares se incrementa cada año, producto de la querencia social por la adquisición de estas especies de gran belleza y exotismo. El beneficio que muchas mafias internacionales obtienen de este comercio es ingente, y ello a costa de la legalidad internacional y de la biodiversidad mundial entre otros aspectos. Unos actos que resultan no sólo ilegales, sino inmorales y peligrosos.

La evidencia de este problema ha suscitado el interés de la Fundación Biodiversidad para aportar su colaboración en aras de encontrar una solución al mismo. Para ello, la Fundación ha decidido contar con la dilatada experiencia de profesionales naturalistas y ha encontrado en Exotarium y en su director, Luis Miguel Domínguez, la piedra angular para el desarrollo de esta iniciativa. Exotarium nace en el año 2000 con el ánimo de convertirse en un

centro de referencia para albergar las especies decomisadas en el aeropuerto de Barajas por el Servicio de Aduanas, víctimas del comercio ilegal internacional. No se trata sin embargo de un centro de acogida, sino que pretende servir como espacio de sensibilización ambiental y divulgación del Convenio CITES.

El Convenio CITES

El CITES (Convenio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), firmado por más de 160 países en Washington el 3 de marzo de 1973 es el marco de referencia en la prevención contra el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres. Dicho acuerdo fue ratificado por España en 1986 mediante instrumento de 16 de mayo de 1986 (BOE de 30 de julio de 1986 y 10 de agosto de 1991). La Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía asiste técnicamente a otras autoridades encargadas del control como son los equipos y patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, el servicio de Vigilancia Aduanera y otras autori-

dades locales y autonómicas.

Asimismo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, se firmó el Convenio de Biodiversidad, cuyos objetivos fundamentales son el mantenimiento de la biodiversidad para el desarrollo sostenible y la participación equitativa en los beneficios derivados de los recursos genéticos. Dentro de las medidas propuestas en este convenio, no solamente se señala la necesidad de conservación "in situ" de los ecosistemas y hábitats naturales, sino el establecimiento y mantenimiento de la conservación "ex situ" y la investigación de plantas, animales y microorganismos. En este contexto, puede deducirse que las instalaciones zoológicas son un valioso recurso para la preservación del medio ambiente. Además, la mencionada actividad se efectuará sin merma de las disposiciones y acuerdos, tanto nacional como internacionales, en materia de protección de animales y especies en peligro de extinción, y en ningún caso perjudicará el suelo ni la calidad de las aguas.

España es uno de los principales receptores de estos ejemplares (muchos de ellos en grave peligro de extinción) y país de paso de este tráfico ilegal. A pesar de que los esfuerzos de administraciones y organizaciones de todo tipo se han intensificado enormemente en los últimos años, sigue siendo imposible educar, concienciar e influir a la opinión pública, ya que en definitiva son los consumidores los receptores finales de este tráfico ilegal. Éste quizás sea el gran reto que la Fundación Biodiversidad ha deseado afrontar junto con Exotarium y para lo cual han firmado un convenio de colaboración.

Objetivos de Exotarium

El primer objetivo del centro es convertirse en un espacio para la reflexión pública sobre una de las mayores amenazas para las especies silvestres, como es el tráfico ilegal de fauna exótica, otorgándole un sentido conservacionista que transmita los problemas de los animales que viven en cautividad contra su voluntad, lejos de sus modos de vida en la naturaleza. Por ello, Exotarium acoge a los animales decomisados en Aduanas y dispone de instalaciones tematizadas para los mismos, de forma que los animales se encuentren



El veneno de las serpientes venenosas se utiliza para fabricar antídotos.

Muchos animales llegan desnutridos, heridos y exhaustos, tras su tortuoso viaje camuflados desde su país de origen.



en el mejor estado posible. En estos momentos 400 animales viven en sus instalaciones, llegando algunos a criar por primera vez en cautividad en nuestro país, como es el caso de un peculiar mamífero sudamericano conocido bajo los nombres regionales de kinkajú, martucha o poto.

Debido a la gran variedad de especies recogidas se pretende estructurar el centro en diferentes espacios, de modo que los animales se encuentren lo mejor integrados posibles. Así, se han creado sets diferenciados de iguanas, caimanes, animales venenosos, y un aula divulgativa donde se explique con claridad al gran público las características y disposiciones del Convenio CITES.

En este aspecto el centro se ha convertido en un espacio de tratamiento, alimentación, cuidado e incluso reproducción de estos animales tan cruelmente tratados. Serpientes de más de treinta especies, iguanas, tortugas, caimanes y otros muchos grupos zoológicos de fauna exótica, configuran hasta el momento el elenco de animales acogidos en el centro.

Gracias al buen hacer de Luis Miguel Domínguez, del director veterinario, José Luis Méndez, y del equipo de biólogos que allí trabajan, muchos de estos ejemplares se están recuperando de las dolencias sufridas en el tortuoso trayecto desde su país de origen hasta el aeropuerto de Barajas, donde fueron rescatadas por miembros del Servicio de Aduanas. Resulta clarificante observar el estado en que se encontraban

muchos de estos animales a su llegada a nuestro país, camuflados en inverosímiles mercancías, desnutridos y exhaustos. Todas estas circunstancias figurarán en las instalaciones que albergan los animales, de forma que los visitantes puedan contemplar las consecuencias sufridas durante esos terribles trayectos.

Especies invasoras

Sin embargo, éste es tan sólo uno de los vértices del problema. La cantidad de especies liberadas al medio ambiente en nuestro país pone en peligro nuestras especies y hábitats autóctonos,

como es el Galápagos de Florida. Este quelonio, tan apreciado y adquirido en la última década en nuestra geografía, ha sido masivamente liberado a nuestros ríos. De esta forma ha conseguido reproducirse en el entorno de la laguna de Les Olles, dentro de los límites del Parque Natural del Delta del Ebro, poniendo en serio riesgo especies que llevan habitando estos parajes durante cientos de años, como el galápagos europeo o el leproso. Otro caso similar a éste es el de la tortuga mordedora

El comercio ilegal de animales exóticos resulta no sólo ilegal, sino inmoral y peligroso para la salud humana y la conservación de la biodiversidad autóctona

El programa de sensibilización se realiza a través de visitas guiadas por monitores especializados, tanto a escolares, como a adultos.





Fundación Biodiversidad

(*Chelydra serpentina*), capturada en la provincia de Zaragoza y que destaca por su gran voracidad, compitiendo con las especies que habitan el ecosistema del río Ebro.

Estos hechos ponen de relieve la incongruencia de adquirir especies de este tipo como mascotas y la irresponsabilidad de los poseedores que desconocen el alcance y la gravedad que sus acciones pueden acarrear. La complicación surge cuando las curiosas y simpáticas mascotas adquiridas en la infinidad de tiendas que las dispensan se convierten en adultos, acarreando multitud de riesgos e incomodidades. Esto provoca la suelta indiscriminada a los parajes naturales cercanos a las ciudades. Lo más grave es que este hecho no es aislado y la oficina del CITES confirma la entrada legal a nuestro país de 3.500 cocodrilos (por señalar tan solo un ejemplo) de diferentes especies en el período comprendido entre 1999 y 2001. Basta imaginar cuál puede ser la cantidad de los que se adquirieron ilegalmente para darse cuenta de que nos encontramos con una problemática de gran calado.

Ejemplos relevantes de los efectos que las especies alóctonas tienen sobre las de nuestros ecosistemas existen en abundancia. Sólo es necesario recordar los casos del cangrejo americano des-



La suelta incontrolada de determinadas especies, además de dañina para nuestra biodiversidad, es peligrosa para la salud humana.

plazando a nuestro cangrejo de río de multitud de ecosistemas fluviales, la neumonía vírica que los conejos de granja transmitieron a los de campo, provocando una merma importantísima en las poblaciones de estos últimos o el hongo que los coleópteros transmitieron a nuestros apreciados olmos y que los hicieron prácticamente desaparecer víctimas de la grafiosis.

Soluciones y concienciación

Con el ánimo de solucionar estos hechos y concienciar a la población, que en definitiva son los futuros consumidores, la Fundación Biodiversidad y Exotarium han firmado el convenio de colaboración que desarrollarán en el próximo año. El centro pretende no ser tan sólo un centro de acogida y de recuperación de los ejemplares adquiridos, sino sobre todo un espacio de divulgación del Convenio CITES y de la problemática que afecta al comercio ilegal de especies exóticas.

Este programa de sensibilización se pretende realizar a través de visitas guiadas por monitores especializados, tanto a escolares como a adultos, con el objetivo de dar a conocer el Convenio CITES. Otro aspecto fundamental que el centro quiere abordar es la investigación científica con reptiles ibéricos, de forma que permita enlazar la defensa y el conocimiento de sus poblaciones con la salud pública. De hecho, las serpientes venenosas que po-

see en estos momentos Exotarium producen ponzoña, utilizada a través del CEVA (Centro de Estandarización de Venenos y Antivenenos) para la fabricación de antídotos.

En definitiva, el objetivo general de esta colaboración consiste en concienciar a la población de que determinadas especies de animales no son aptas para vivir en cautividad y cambios profundos en su hábitat pueden producir efectos irreversibles en su fisiología. Asimismo se pretende mejorar la visión que la sociedad tiene hacia la fauna y flora autóctona, que en el caso de España goza de una diversidad biológica extremadamente alta. Valorar como se merece nuestra riqueza ambiental in situ producirá sin duda una disminución en la querencia social por las mascotas exóticas.

Resulta necesario sensibilizar sobre el hecho de que cada uno de nosotros tiene algo que aportar a la conservación de la biodiversidad mundial y que el comercio ilegal de especies es una práctica no sólo irresponsable, sino peligrosa para nuestros hábitats y nuestra salud pública. Con esta cooperación, la Fundación Biodiversidad y Exotarium pretenden crear un precedente en la aplicación del Convenio CITES en España, extremadamente desconocido hasta el momento, sensibilizar a la población sobre esta problemática y contribuir al control ilegal de todo tipo de especies silvestres. 

La Fundación Biodiversidad ha suscrito un convenio de colaboración con Exotarium para la concienciación de la población de los riesgos que supone la compra y suelta incontrolada de animales exóticos